Ibarra, 2 de diciembre del 2014

Ing.
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (2.139)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE** 00/100 DÓLARES (US$. 2.139,00) de propiedad del señor Darwin Hernán Almeida Jiménez en favor de Hernán Severo María Almeida Acosta con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2014.

La transferencia de las 2.139 acciones de US$. 1,00 cada una que equivale a US$. 2.139 se realiza de:

Título nro. 9236 numerado del 6825238 al 6827379 por US$. 2.139

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Sr. Darwin Hernán Almeida Jiménez
CEDENTE
C.C. 1000985612

Sr. Hernán Severo María Almeida Acosta
CESIONARIO
C.C. 1000354561

06-02-15